

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°205/2022

APRUEBA EL MODELO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N°148/2020;
- b) La Resolución de Rectoría N°139/2022 que Aprueba la Creación del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (DOCENTIA);
- c) La Resolución de Rectoría N°041/2022 que aprueba la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile;
- d) Las facultades propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

- a) La innovación y la investigación educativa son esenciales para mejorar la calidad de los procesos formativos en todos los niveles de la Universidad.
- b) El acceso a la información, la interconexión global y las nuevas herramientas tecnológicas están revolucionando la forma en que los estudiantes aprenden y los docentes enseñan. Por lo tanto, La creación de un modelo de innovación e investigación educativa permitirá a la Universidad mantenerse actualizada en términos de prácticas pedagógicas, adaptándose a las tendencias emergentes y preparando a nuestros estudiantes para un mundo laboral en constante evolución;
- c) La investigación e innovación educativa es consistente con los valores institucionales y permiten abordar desafíos actuales y futuros en el ámbito educativo. Los propósitos del modelo de innovación y del modelo de investigación están en torno a fomentar la inclusión y la diversidad en el aula, mejorar la retención estudiantil, adaptar la educación a las necesidades de la sociedad y enfrentar los cambios derivados de la globalización y la digitalización.
- d) Que la propuesta del Vicerrector Académica aborda las tendencias internacionales en esta materia y las expectativas de los distintos actores asociados a subsector universitario chileno;

RESUELVO:

1. Apruébase el Modelo de Innovación Educativa y el Modelo e Investigación Educativa de Universidad Autónoma de Chile, conforme a la documentación que se acompaña en la presente resolución.

2. Se mandata a la Vicerrectoría Académica implementar políticas, guías metodológicas, programas e iniciativas que permitan el despliegue del Modelo de Innovación e Investigación Educativa de la Universidad.

Regístrese y archívese.

Temuco, 30 de diciembre de 2022.



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



TEODORO RIBERA NEUMANN
Rector



TRN/JRN/HVF/MTG/kfa

Distribución:

Rectoría

Junta Directiva

Secretaría General y Prosecretarías

Vicerrectorías Corporativas

Vicerrectorías de Sede

Decanos

Direcciones Académicas de Sede

MODELO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

I ANTECEDENTES PARA FORMULAR UN MODELO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION EDUCATIVA.

Desde un enfoque comprensivo, el modelo de innovación e investigación educativa permite a la comunidad universitaria, en general, disponer de una base conceptual para la mejor comprensión del de los alcances de las actividades que están involucradas en la investigación e innovación educativa.

En un escenario educativo mediado por disrupciones tecnológicas, los académicos por un aparte deben ser capaces de comprender los problemas educativos o de formación desde sus variables críticas y adaptar soluciones ya definidas para escenarios similares; y por otra parte deben abordar de forma interdisciplinaria las variables críticas de un desafío formativo, y en función de esto diseñar soluciones en base a metodologías de innovación sustentables, que permita ir desde el prototipaje a la transferencia tecnológica compleja.

El desafío en la investigación e innovación educativa no sólo radica en la generación de conocimientos nuevos, sino en su correcta articulación y transferencia hacia procesos formativos o bien a procedimientos de gestión de soporte a la enseñanza, para mejorar la calidad y progresión de los estudiantes en sus programas académico. Esta tarea exige la aplicación de enfoques multidisciplinares y la construcción de espacios colaborativos entre los diversos actores del ecosistema de la innovación. En esta línea, resulta fundamental la labor de expertos en transferencia tecnológica, capaces de promover la adopción y aplicación efectiva de los resultados de la innovación en los distintos ámbitos de la sociedad.

II. DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

En adelante se entenderá por innovación educativa al proceso de implementar nuevas ideas, métodos o herramientas en el ámbito educativo con el objetivo de mejorar el aprendizaje y la enseñanza. Esto puede incluir el uso de tecnologías avanzadas, nuevos enfoques pedagógicos, la reestructuración de currículos y la mejora de las infraestructuras educativas.

Este concepto destaca tres elementos clave:

- **Cambio significativo y relevante:** La innovación educativa no consiste simplemente en el cambio por el cambio, sino en la introducción de modificaciones que son sustantivas y pertinentes para el contexto educativo específico. Estos cambios pueden estar relacionados con las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los materiales y herramientas educativas, las estructuras y sistemas organizativos, o cualquier otro aspecto del proceso educativo.
- **Introducción de nuevas metodologías o tecnologías:** La innovación educativa puede implicar la incorporación de enfoques pedagógicos novedosos, la integración de tecnologías de vanguardia en la enseñanza y el aprendizaje, o la adopción de nuevas formas de organización y gestión en el ámbito educativo.
- **Agregación de valor:** La finalidad última de la innovación educativa es agregar valor al proceso educativo, ya sea mejorando la calidad y eficacia de la enseñanza y el aprendizaje, aumentando la motivación y el compromiso de los estudiantes, promoviendo la equidad e inclusión, o incrementando la pertinencia y relevancia de la educación en relación con las demandas y desafíos de la sociedad y del mercado laboral.

II.1. Objetivos:

Generales:

- Promover la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejoren la experiencia académica en todos los niveles formativos.

Específicos:

- Desarrollar un currículum que integre metodologías innovadoras y estrategias metodológicas emergentes.
- Capacitar al profesorado en nuevas técnicas de enseñanza y evaluación.
- Implementar tecnologías educativas avanzadas en el aula.
- Crear sistemas efectivos de evaluación y retroalimentación.
- Establecer grupos de innovación como instancias interdisciplinarias de trabajo que permitan acelerar y traspasar buenas prácticas.
- Establecer convenios con otras universidades e instituciones.
- Participar en redes internacionales de innovación docente.
- Adherir a estándares internacionales que aceleren los procesos de aprendizajes institucionales.

II.2. Tipos de Innovación Educativa UA.

Con base en la definición antes descrita, los tipos de innovación que se promueven en la Universidad Autónoma de Chile son:

- **Innovación disruptiva:** Se define a la innovación disruptiva en educación como aquella propuesta que tiene el potencial de impactar a todo el contexto educativo. Su impacto permite que la evolución lineal de un método, técnica o proceso de enseñanza-aprendizaje cambien drásticamente alterando la evolución lineal del contexto educativo, modificando permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.
- **Innovación revolucionaria:** Este tipo de innovación educativa muestra la aplicación de un nuevo paradigma y se revela como un cambio fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un cambio significativo de las prácticas existentes. Su aportación al proceso de enseñanza-aprendizaje es tan significativa que no tiene contexto previo en el sector educativo.
- **Innovación incremental:** Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente, dentro de una arquitectura o diseño ya establecido. Es decir, refina y mejora un elemento, metodología, estrategia, proceso, medio de entrega o procedimiento ya existente.
- **Mejora continua:** Se considera que es mejora continua cuando lo que se propone son cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso. Por ejemplo, una eficiencia de operación, entrega o procedimiento.

II.3. Dimensiones de Innovación Educativa UA.

A continuación, se presentan las dimensiones en las que se promueven las innovaciones educativas en la Universidad Autónoma de Chile:

- **Innovación curricular:** La innovación curricular se refiere a las transformaciones significativas y sistemáticas en los planes de estudio, considerando aspectos como los contenidos, competencias, objetivos de aprendizaje y la estructuración de las experiencias formativas. Esta dimensión de la innovación educativa tiene como objetivo mantener la relevancia y pertinencia del currículum en relación con las demandas

cambiantes de la sociedad, el mercado laboral y el propio alumnado. Elementos clave de la innovación curricular pueden incluir la adopción de enfoques transversales e interdisciplinarios, la integración de habilidades del siglo XXI, y la personalización del currículo para satisfacer las necesidades y los intereses individuales de los estudiantes. Las tendencias actuales en innovación curricular se orientan hacia el desarrollo de currículums más flexibles, integrados e inclusivos.

- **Innovación pedagógica:** La innovación pedagógica se centra en la introducción de nuevas estrategias, técnicas y enfoques en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de repensar y reformular la forma en que se enseña y se aprende, con el fin de mejorar la eficacia de estos procesos y fomentar un aprendizaje más profundo, significativo y autónomo. Los elementos clave de la innovación pedagógica pueden incluir la adopción de pedagogías activas, colaborativas y centradas en el estudiante, así como la incorporación de métodos de evaluación formativa y auténtica. Las tendencias actuales en innovación pedagógica enfatizan la importancia de la pedagogía basada en la investigación, el aprendizaje basado en proyectos, y los enfoques pedagógicos que promueven el pensamiento crítico y creativo.
- **Innovación tecnológica:** La innovación tecnológica en la educación se refiere a la integración y utilización efectiva de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El objetivo de esta dimensión de la innovación educativa es aprovechar el potencial de la tecnología para enriquecer las experiencias de aprendizaje, aumentar la accesibilidad y flexibilidad de la educación, y fomentar la formación de habilidades digitales. Los elementos clave de la innovación tecnológica pueden incluir el uso de tecnologías de aprendizaje adaptativo, plataformas de aprendizaje en línea, herramientas de realidad virtual y aumentada, y aplicaciones de inteligencia artificial en la educación. Las tendencias actuales en innovación tecnológica se dirigen hacia la creación de entornos de aprendizaje digitales personalizados, la implementación de estrategias de aprendizaje móvil y ubicuo, y el desarrollo de sistemas de análisis de aprendizaje.
- **Innovación en la evaluación:** La innovación en la evaluación implica la reformulación de las estrategias y métodos de evaluación en la educación, con el fin de hacerlos más justos, válidos, relevantes y alineados con los objetivos de aprendizaje. Esta dimensión de la innovación educativa busca superar las limitaciones de los enfoques tradicionales de evaluación y promover la adopción de prácticas de evaluación que apoyen y mejoren el aprendizaje. Los elementos clave de la innovación en la evaluación pueden incluir el uso de evaluaciones formativas, auténticas y basadas en la performance, así como la implementación de sistemas de retroalimentación efectiva y constructiva. Las tendencias actuales en innovación en la evaluación se orientan hacia la adopción de sistemas de evaluación integrados y holísticos, y la utilización de tecnologías digitales para la evaluación y el seguimiento del aprendizaje.

II.4. Indicadores de Éxito:

- Incremento y representatividad disciplinar en las postulaciones a fondos de innovación educativa.
- Impacto positivo en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Escalamiento de buenas prácticas a otras unidades o niveles formativos.
- Mejora en las valoraciones cualitativas de los actores de los procesos académicos.

Liderazgo:

La vicerrectoría Académica, a través de su Centro de innovación y desarrollo docente será la instancia encargada de coordinar, promover y monitorear el impacto de las actividades de innovación educativa.

III. LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

III.1. Antecedentes para el despliegue de investigación educativa en la UA.

La finalidad de la investigación educativa es adquirir una comprensión profunda y detallada de los problemas del conocimiento, y difundir los hallazgos que se derivan de dicha indagación. Este riguroso enfoque en la investigación permite a los lectores acceder a información confiable para comprender la realidad de los actores, instituciones y prácticas en los espacios educativos. Los resultados de esta investigación permiten profundizar en dichos problemas del conocimiento y explorar otras problemáticas relacionadas. Asimismo, al entender la realidad y las razones subyacentes, los lectores pueden considerar la posibilidad de influir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las condiciones de las instituciones, de los docentes y de los alumnos, o en los procesos de gestión. Sin embargo, el diseño e implementación de cualquier alternativa es una tarea compleja, que a menudo se encuentra con numerosos obstáculos, ya sean de sus pares, autoridades o normativas.

hallazgos de estas investigaciones, si se toman en cuenta por las autoridades educativas y los funcionarios superiores de una institución de educación superior, podrían conducir a la formulación de políticas educativas relevantes y fundamentadas en la evidencia.

La educación superior moderna, intrínsecamente interconectada con los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, debe adaptarse a las dinámicas en constante evolución de nuestra sociedad actual, atendiendo las necesidades y expectativas generadas por fenómenos como la globalización.

La investigación educativa, en su papel clave para abordar y resolver los problemas emergentes en los sistemas y el proceso educativos mismo, es un instrumento esencial para provocar cambios significativos en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, en diagnosticar necesidades educativas, sociales, institucionales y personales, y para promover cambios efectivos en la organización de las instituciones educativas, los procesos de convivencia y resolución de conflictos, y las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa (2007: 7).

A medida que la investigación en educación se vuelve más indispensable para renovar y transformar los entornos de enseñanza y aprendizaje, su papel en la mejora de los procesos y resultados educativos se vuelve cada vez más crítico. Esto indica que la investigación educativa tiene un doble propósito: producir conocimiento y mejorar la práctica docente.

El cumplimiento de estos dos objetivos implica una participación más activa de los profesores en la investigación educativa, concebida como una herramienta potencial para el desarrollo profesional. Los profesores, como innovadores líderes en su campo, tienen a su disposición herramientas conceptuales y prácticas para enfrentar los desafíos que la educación demanda, transformando así su papel de meros consumidores de investigaciones a participantes activos en su proceso y resultados.

La inclusión de los profesores en la investigación y desarrollo de soluciones a los problemas educativos permite su empoderamiento y el desarrollo de habilidades y destrezas para la investigación, elevando su perfil profesional. La aplicación de los resultados de la investigación en el aula está asociada a programas de desarrollo profesional y estrategias de profesionalización docente, que buscan mejorar los sistemas escolares y curriculares de manera estructurada y organizada.

III.2. Objetivos de la investigación educativa en la UA.

Generales:

- Fortalecer la investigación educativa para mejorar la calidad y efectividad de su formación en todos los niveles formativos.

Específicos:

- Fomentar la investigación educativa en áreas prioritarias institucionales.
- Crear redes de colaboración con otras instituciones y organismos de investigación.
- Difundir los resultados de las investigaciones realizadas.
- Participar en redes internacionales de investigación educativa.

III.3. Definición de Investigación Educativa en la UA.

La Universidad Autónoma de Chile entiende la investigación educativa como un proceso sistemático y riguroso de indagación, interpretación y síntesis de conocimientos que tiene por objeto mejorar la comprensión de los fenómenos educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje en su propio contexto formativo. Su propósito es generar hallazgos basados en evidencia que puedan informar y mejorar la práctica educativa, las políticas, y el currículo, y en última instancia, contribuir al bienestar y éxito académico de los estudiantes.

III.4. Dimensiones de la Investigación Educativa.

Si bien, la investigación educativa puede abordar diversas dimensiones, en la Universidad Autónoma de Chile, se abordan tres categorías principales:

- a) Investigación sobre contenido y pedagogía: Estos estudios pueden explorar la eficacia de las estrategias y tecnologías de enseñanza, los planes de estudio y las prácticas pedagógicas en diversos campos de estudio.
- b) Investigación sobre políticas y sistemas: Esta dimensión incluye la investigación de las políticas institucionales, los sistemas de gestión educativa y los mecanismos de acreditación y aseguramiento de la calidad y su impacto en los resultados formativos.
- c) Investigación sobre los estudiantes y su aprendizaje: Esta dimensión puede abordar aspectos relacionados con el desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes, su compromiso y satisfacción, y factores que influyen en su éxito académico.

III.5. Líneas de trabajo en Investigación Educativa.

Considerando las dimensiones antes descritas, en la Universidad Autónoma de Chile, las líneas de investigación educativa son amplias y diversas, y pueden incluir temas como:

- a) Efectividad de los métodos de enseñanza y evaluación.
- b) Innovaciones pedagógicas y tecnológicas en la educación superior.
- c) Impacto de las políticas educativas en los resultados de los estudiantes.

- d) Acceso, equidad y diversidad en la educación superior
- e) Factores que contribuyen al éxito y la retención de los estudiantes
- f) Desarrollo de competencias transversales y habilidades del siglo XXI
- g) Impacto del aprendizaje en línea y a distancia
- h) Internacionalización.
- i) Experiencias comparadas

III.6. Metodologías preferentes para el desarrollo de la investigación educativa en UA.

Para la ejecución de procesos de investigación educativa, entendiendo que son diversos y que varían según la naturaleza del problema de investigación y los objetivos del estudio, la Universidad Autónoma de Chile promueve dos enfoques predominantes:

- a) **Método Científico:** Este enfoque, más comúnmente asociado con las ciencias naturales, puede ser aplicado a la investigación educativa a través de experimentos controlados, pruebas de hipótesis, y análisis estadístico. Este método a menudo se utiliza en la investigación cuantitativa, y puede ser útil para evaluar la eficacia de las intervenciones educativas y para identificar factores que afectan los resultados educativos.
- b) **Investigación-Acción:** Este es un enfoque participativo que implica a los profesores y otros actores clave en la identificación de problemas, la implementación de intervenciones y la evaluación de resultados. Este método, a menudo asociado con la investigación cualitativa, permite una exploración en profundidad de los problemas educativos, y puede ser especialmente útil para mejorar las prácticas y políticas en contextos específicos.

III.7. Divulgación y transferencia del conocimiento.

Esta esfera de acción se concentra en la proyección de las conclusiones investigativas y las innovaciones educativas dentro de la comunidad académica interna, así como hacia los foros nacionales e internacionales.

La materialización de este eje se facilita a través de diversos programas diseñados para apoyar la difusión y transferencia de conocimientos, que apunta a promover la divulgación de investigaciones y avances pedagógicos a través de publicaciones científicas de alto impacto, la organización de eventos académicos para compartir los últimos avances en educación. Asimismo, un "Programa de Asociaciones y Colaboraciones" podría impulsar alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de ideas y conocimientos.

Esta estrategia institucional para la difusión y transferencia de resultados se basa en un enfoque sistemático y coherente que incluye la diseminación interna de resultados a través de canales de comunicación como boletines internos, foros de discusión y talleres. Esto permite a los miembros de la universidad estar informados y participar en el desarrollo y aplicación de las innovaciones y hallazgos investigativos. Además, la universidad podría implementar políticas de acceso abierto para garantizar que sus investigaciones sean accesibles a la comunidad académica global, contribuyendo así a la acumulación y avance del conocimiento en el ámbito de la educación.

A nivel nacional e internacional, la universidad podrá utilizar plataformas de divulgación como revistas académicas, conferencias y simposios, así como medios de comunicación digitales, para diseminar sus hallazgos y avances. Adicionalmente, la colaboración y asociación con otras instituciones a través de programas de intercambio y colaboración puede potenciar la proyección y el impacto de los resultados de investigación e innovación educativa.

III.8. Indicadores de Éxito:

- a) Postulaciones a fondos de investigación educativa.
- b) Incremento en la producción de investigaciones educativas.
- c) Aumento en la calidad y el impacto de las publicaciones científicas.

Liderazgo:

La vicerrectoría Académica, a través de su Centro de innovación y desarrollo docente será la instancia encargada de coordinar, promover y monitorear el impacto de las actividades de investigación educativa

IV. DESARROLLO DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.

Este objetivo primordial requiere el despliegue de acciones sistemáticas y coherentes para fomentar una mentalidad proactiva en los miembros de la comunidad académica, estimulando su capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas, procesos o políticas de gestión académica implementadas. El enfoque se centra en el análisis riguroso de los resultados formativos obtenidos por los estudiantes, el desarrollo de capacidades de los profesores y ayudantes y su transferencia a prácticas pedagógicas innovadoras con miras a identificar tanto aspectos exitosos como áreas susceptibles de mejora.

Un aspecto clave para lograr este propósito reside en el establecimiento de programas de formación continua, cuidadosamente diseñados, que provean a los académicos y ayudantes de herramientas metodológicas avanzadas en el ámbito de la investigación e innovación educativa. Esta capacitación especializada permitirá enriquecer su competencia en la aplicación de técnicas de investigación e innovación y la interpretación crítica de los datos o desafíos, al tiempo que se nutrirán de marcos teóricos y enfoques metodológicos vigentes y relevantes.

Asimismo, estos modelos permiten la instalación de iniciativas que permiten reconocer y valorar la contribución activa y sobresaliente de aquellos académicos que participen de manera significativa en proyectos de investigación e innovación. Estos reconocimientos, en forma de estímulos y beneficios, no solo busca fomentarán un ambiente propicio para la indagación educativa, sino que también establecen un efecto motivador para otros académicos.

Estos modelos consideran la instalación de programas e iniciativas que promueve un clima de colaboración y cooperación entre los académicos. La creación de espacios de intercambio y diálogo favorecerá la retroalimentación constante entre los académicos, permitiendo compartir experiencias exitosas, desafíos enfrentados y lecciones aprendidas. Este intercambio enriquecedor nutre la práctica docente y fomentará la adopción de nuevas estrategias pedagógicas y tecnológicas.

V. INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS.

El Modelo de innovación e investigación educativa permite la instalación de instancias formales y estructuradas, debidamente configuradas, destinadas a analizar de manera exhaustiva los hallazgos arrojados por las investigaciones realizadas y las innovaciones implementadas. Esta consideración apunta a impulsar un enfoque basado en la evidencia y sustentado en datos confiables, que contribuya a optimizar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Un aspecto crucial en este eje consiste en el establecimiento de mecanismos eficientes de retroalimentación y seguimiento, los cuales permitan que los resultados derivados de la investigación sean incorporados de manera activa y pertinente en el diseño y rediseño curricular. Asimismo, es esencial que los nuevos hallazgos sean debidamente contemplados en la implementación de tecnologías educativas innovadoras, con el propósito de potenciar la experiencia académica de los estudiantes y adecuarse a los requerimientos de una sociedad en constante evolución tecnológica.

Para propiciar una cultura de innovación e investigación efectiva, es imprescindible fomentar un ambiente de apertura y disposición al cambio dentro de la comunidad académica. La predisposición a considerar nuevas perspectivas pedagógicas y a explorar enfoques alternativos es fundamental para que los resultados investigativos sean adecuadamente asimilados y aplicados. Asimismo, la generación de espacios para el diálogo y la interacción entre docentes, investigadores y directivos académicos promoverá la comprensión cabal de los datos arrojados por las investigaciones, facilitando su interpretación y aplicación adecuada.